* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 01/12/00 11:26:45
NOME:

Recibio: Carlos Zacarias

* ID REMOTO	---->>	021446597
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:25:45AM
* HORA DE FIM	---->>	11:28:45AM
* RESULTADO	---->>	OK

Asunción, 14 de diciembre de 2012.-

Señores
ARTES GRAFICA VISUAL
Oliva 1075 c/ Colón - Asunción
Tel.: 446 597
Presente

Ref.: CD N° 42/2012 para la **"Adquisición de Agendas y Calendarios" – ID N° 247321**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 581/12 de fecha 13/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 37.299.600 (Guaraníes Treinta y siete millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos) IVA incluido, según detalle:

a. **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, por el importe total de Gs. 35.499.600 (Guaraníes Treinta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos) IVA incluido, para la provisión de 1.200 unid. de Agendas Ejecutivas Año 2013, marca Grafica Monarca, Procedencia Paraguaya, a razón de Gs. 29.583 c/u.

b. **LASER COMPANY S.A.**, por el importe total de Gs. 1.800.000 (Guaraníes Un millón ochocientos mil) IVA incluido, para la provisión de 1.200 unid. de Calendarios tipo mural Año 2013, marca Laser Company, Procedencia Paraguaya, a razón de Gs. 1.500 c/u.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 581/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         01/22/00  11:58:21
NOME:
--------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>          490820
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  11:57:28AM
* HORA DE FIM        ---->>  11:58:21AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Recibio: Eny Aguilera

Asunción, 14 de diciembre de 2012.-

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L.
Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Asunción
Telefax: 495 772 / 442 624 / 492 530
Presente

Ref.: CD N° 42/2012 para la **"Adquisición de Agendas y Calendarios" – ID N° 247321**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 581/12 de fecha 13/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 35.499.600 (Guaraníes Treinta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos) IVA incluido, para la provisión de 1.200 unid. de Agendas Ejecutivas Año 2013, marca Grafica Monarca, Procedencia Paraguaya, a razón de Gs. 29.583 c/u.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.p , a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 581/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

```
                          ==========================
                        * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                          ==========================
DATA/HORA :             01/22/00  12:03:52
NOME:
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO              ---->>
* PAGS TX                ---->>  01
* HORA DE INICIO         ---->>  12:02:56PM
* HORA DE FIM            ---->>  12:03:52PM
* RESULTADO              ---->>  OK
```

Recibido Cristina Aguero

Asunción, 14 de diciembre de 2012.-

Señores
LASER COMPANY S.A.
15 de Agosto 1006 esq. Manduvirá - Asunción
Tels.: 491 201 / 491 208 / 498 892 / 440 932
Cels.: (0981) 794 417 / (0992) 446 300
Presente

Ref.: CD N° 42/2012 para la **"Adquisición de Agendas y Calendarios" – ID N° 247321**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 581/12 de fecha 13/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 1.800.000 (Guaraníes Un millón ochocientos mil) IVA incluido, para la provisión de 1.200 unid. de Calendarios tipo mural Año 2013, marca Laser Company, Procedencia Paraguaya, a razón de Gs. 1.500 c/u.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 581/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.